

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA MADRILEÑA

La Salud es un bien básico de todos los ciudadanos y ciudadanas y, su protección es un derecho constitucionalmente reconocido en nuestro país y desarrollado por la Ley General de Sanidad, promulgada en 1986 y cuyos principios fundamentales son la universalidad, equidad, gratuidad, financiación y provisión pública.

La Sanidad Pública, eje vertebrador del Estado de Bienestar y conquista irrenunciable de los trabajadores y trabajadoras, ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid, es un factor fundamental de cohesión social, de justicia redistributiva y una garantía para la igualdad de oportunidades.

La política sanitaria que está imponiendo el Ejecutivo Regional responde al objetivo de mercantilización de la Sanidad, mediante una serie de operaciones destinadas a transferir renta pública al capital privado, con la aplicación de medidas desreguladoras que están ocasionando la ruptura del aseguramiento público y único. Para el cumplimiento de estos objetivos, se está recurriendo a la subcontratación de servicios sanitarios esenciales, la fragmentación de la Red Sanitaria, la implantación de nuevas formas de gestión, la concertación con empresas privadas y el fomento de la actuación de las empresas aseguradoras, consolidando con todo esto, criterios de mercado en la Sanidad que en detrimento de los Servicios Públicos favorecen claramente el papel del sector privado.

La última iniciativa del Gobierno Regional de convertir en empresas públicas todos los hospitales públicos es una utilización perversa del modelo de empresa pública al cambiar la fórmula de gestión sanitaria y abrir la vía a la privatización. De aprobarse la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2007, además de convertir a los nuevos hospitales en empresas públicas, habilita al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para cambiar el régimen jurídico de todos los hospitales de la Comunidad de Madrid.

La ciudadanía de Madrid es consciente de este deterioro, y así, la Comunidad de Madrid, es una de las Comunidades Autónomas que recibe los peores resultados en cuanto a satisfacción con el funcionamiento de los servicios sanitarios y valoración de los mismos por quienes los utilizan. Por otro lado, también es la penúltima Comunidad Autónoma en cuanto al porcentaje de ciudadanos que opinan que los Servicios Sanitarios han mejorado desde las transferencias, sólo piensan esto el 36,93% de los madrileños.

Todos los ciudadanos y ciudadanas valoran como algo propio y como cuestión esencial para la calidad de vida de las personas, la Sanidad. Si hay algo que suscita el máximo acuerdo entre los ciudadanos, es la necesidad de garantizar la salud de todos mediante un sistema sanitario público, universal, gratuito y de calidad.

Para restaurar la buena imagen de la Sanidad Pública y de sus profesionales y para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones sanitarias públicas exigimos al Gobierno Regional:

- Parar de forma inmediata las iniciativas privatizadoras de la sanidad madrileña llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad y Consumo y retirar las medidas contempladas en la "Ley de Acompañamiento".

- Destinar una financiación suficiente consignando partidas presupuestarias finalistas para que la universalización del servicio y la extensión de sus prestaciones no incidan negativamente en la calidad del mismo. Dicha financiación debe cubrir el objetivo de consolidar el compromiso de solidaridad que debe primar en el servicio sanitario público.
- Rediseñar el mapa de áreas de asistencia sanitaria de la Comunidad de Madrid, considerando los flujos de población, el desarrollo de sus características sociodemográficas, los niveles de pobreza y riqueza y los derivados del desmesurado crecimiento urbanístico y otros factores sociales fundamentales que permiten distribuir los recursos de forma equilibrada, para que nadie resulte desfavorecido. Replantear la propuesta de nueva zonificación que ha presentado la Consejería de Sanidad, abriendo el diálogo con los interlocutores sociales y con el tejido asociativo y garantizando la igualdad en el acceso a las prestaciones sanitarias en cada una de las áreas. Cada área sanitaria debe contar con un hospital público de referencia y con gestión pública directa.
- Desarrollar el papel de la Atención Primaria como puerta de entrada al Sistema. Incorporando además de las actuaciones puramente asistenciales aquellos elementos de prevención, promoción y rehabilitación fundamentales para ofertar una adecuada atención, coordinando las relaciones con el nivel de asistencia especializada para garantizar la continuidad en el proceso de atención al paciente.
- Completar la Red de Atención Primaria para garantizar la cobertura del 100% de la población, con especial atención a los nuevos desarrollos urbanos, y sin olvidar tampoco los cambios demográficos de la región.
- Dotar a la Atención Especializada de recursos suficientes para permitir la atención de la primera consulta del especialista en el plazo máximo de 15 días, agilizando el funcionamiento de los Centros de Especialidades y la utilización intensiva de los recursos tecnológicos del Sistema Sanitario Público. La Atención Especializada debe dar cobertura a la totalidad de la población en cuanto a la Salud Mental, Planificación Familiar, Rehabilitación y Cuidados Paliativos, Salud Pública y Atención Socio sanitaria.
- Realizar un Plan de medidas urgentes para la reducción de las listas de espera que sea real, efectivo, eficaz y transparente en su acceso y cuantificación, con control periódico por parte de las instituciones y agentes sociales.
- Potenciar la Red Hospitalaria Pública de la Comunidad incrementando el número de camas con el objetivo de alcanzar una ratio de 5 camas por cada 1.000 habitantes garantizando, a la vez, el carácter público de los nuevos hospitales mediante la no-incorporación de estos a las llamadas "nuevas fórmulas de gestión" rechazando el modelo de las concesiones administrativas, manteniendo para ello la gestión pública directa y la financiación pública, e incorporando a la red de Hospitales Públicos estos nuevos centros, así como de la Fundación Hospital Alcorcón, la Empresa Pública Hospital de Fuenlabrada y todos los Hospitales Militares de la región.
- Potenciar el desarrollo de programas de actuación conjunta de Atención Primaria y Atención Especializada, establecidos desde el nivel de planificación y ordenación, junto con el desarrollo de acuerdos efectivos para regular la derivación de pacientes y el incremento de la capacidad de resolución del nivel primario, configurando una organización donde la asistencia de los dos niveles de atención no suponga ninguna ruptura inconexa del proceso asistencial, sino que favorezca la continuidad del mismo.
- Crear una red de atención sociosanitaria definiendo la población diana, el concepto de servicio sociosanitario y el de larga estancia, así como los recursos a destinar a la misma, con una amplia cartera de servicios que permita un Plan Individualizado de Cuidados, con

sistemas integrados de información para cubrir las necesidades de los colectivos susceptibles de su utilización, como son los mayores, lesionados medulares, enfermos mentales, personas con discapacidad, enfermos terminales y otros, evitando en lo posible la institucionalización innecesaria.

- Dotar pro igual a todas las áreas de un sistema de Urgencias y Emergencias ágil, dinámico, bien coordinado y eficaz. Este sistema tiene que disponer de los equipos móviles y humanos suficientes para dar atención rápida en aquellos casos en los que la urgencia o la emergencia detectada supone un compromiso vital.
- Mejorar las condiciones laborales, profesionales y de formación de los trabajadores de la salud. Conscientes de que uno de los parámetros en la calidad de la atención sanitaria depende básicamente de la calidad de los recursos humanos con los que cuente el Sistema Sanitario Público se precisa un incremento notable de las plantillas, el desarrollo de sistemas de promoción profesional y la separación de lo público y lo privado incentivando la dedicación exclusiva.
- Constituir el Consejo de Salud de la Comunidad como órgano de participación social y fomentar la participación de profesionales sanitarios y de ciudadanos en el control y funcionamiento del Sistema Sanitario Público, desarrollando los Consejos de Salud de las Áreas, los Consejos de Zonas Básicas de Salud y las Comisiones de Participación Hospitalaria.

Finalmente, los convocantes seguimos apostando por mantener un Sistema de Sanidad Pública en la Comunidad de Madrid, eficaz y eficiente, que garantice una asistencia de calidad a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región, bajo los principios de universalidad, equidad, gratuidad, financiación, provisión pública y control democrático de todas sus actuaciones, rechazando planteamientos privatizadores que supondrán graves riesgos para un servicio esencial para el conjunto de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid como la sanidad .

¡PORQUE LA SANIDAD ES DE TODOS, NO A LA PRIVATIZACIÓN!

Madrid, 14 de Diciembre de 2006.